



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE VENTA AMBULANTE EN EL MERCADILLO DE LA GRANJA

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos/Razón Social.....

DNI/NIF, NIE,CIF.....

Domicilio.....

C.P.....Municipio.....Provincia.....

Teléfonos...../.....Correo electrónico.....

REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos/Razón Social.....

DNI/NIF, NIE,CIF.....

Domicilio.....

C.P.....Municipio.....Provincia.....

Teléfonos...../.....Correo electrónico.....

PRODUCTO DE VENTA:.....

(Si se indica más de un producto de venta del anexo I de la convocatoria, solamente será válido el primero de ellos)

DECLARACION RESPONSABLE

Y declara:

- El cumplimiento de los requisitos establecidos. Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad, así como mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.
- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente, y al corriente en el pago del impuesto de actividades económicas o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- Estar dado de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda, y al corriente en el pago de las cotizaciones de la misma.
- En caso de tratarse de prestadores procedentes de terceros países, poder acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.
- En los casos de que los objetos de venta consistan en productos para la alimentación humana, estar en posesión del certificado correspondiente acreditativo de la formación como manipulador de alimentos.
- Tener suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de su actividad comercial.
- Conocer la normativa sectorial aplicable en el término municipal de Ciudad Real.
- Estar al corriente de pago en las obligaciones con la Hacienda Municipal

INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES. Autorizo al AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL para consultar la información que, estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo que se origine a raíz de la presente instancia (art.28.2 Ley 39/2015), a no ser que manifieste su negativa, en cuyo caso se compromete a entregar la documentación correspondiente.

Ciudad Real, a de de 20 ____

Firma del Solicitante

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la gestión de puestos municipales. Legitimidad basada en la ordenanza municipal correspondiente. No está prevista la comunicación de sus datos a terceros. Sus datos personales se mantendrán hasta la terminación de las obligaciones legales. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real o en la dirección de correo electrónico dpd@ayto-ciudadreal.es. Más información en la política de privacidad de la página web www.ciudadreal.es.

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.



ANEXO I

MERCADILLO DE «LA GRANJA»

Ciudad Real

Polivalencias:

- Textiles.
- Calzado.
- Plantas.
- Loza.
- Menaje.
- Muebles.
- Bisutería y artículos de regalo.
- Perfumes y artículos de belleza.
- Droguería.
- Mercería.

Alimentación:

- Frutas, hortalizas y verduras.
- Frutos secos (envasados los que se presenten sin cáscara).
- Legumbres secas.
- Setas y champiñones.
- Bollería (no rellena ni guarnecida) y galletas. Envasadas.
- Golosinas-caramelos-chicles. Envasadas.
- Productos aperitivo (envasados).
- Patatas fritas (envasadas).
- Encurtidos y berenjenas.
- Miel (envasada).
- Especias, hierbas aromáticas e infusiones (envasadas).